

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Secretaría General, a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 11:00 horas

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con la que se remite acuerdo del pleno por el que se otorga licencia a la diputada Martha Sofía Tamayo Morales
- 5** De la Comisión Permanente, con la que informa acerca de la reincorporación del diputado Ricardo Taja Ramírez

Informes

- 5** De la Comisión de Puntos Constitucionales, final de actividades

- 9** De la Comisión de Desarrollo Social, final de actividades

- 37** Del diputado Édgar Romo García, relativo al quinto Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico y la decimotercera Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevaron a cabo del domingo 22 al martes 24 de julio de 2018 en Puerto Vallarta, Jalisco

- 38** Del diputado Édgar Romo García, relativo a la ceremonia de graduación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, celebrada el viernes 10 de agosto de 2018 en Antón Lizardo, Veracruz

- 39** Del licenciado Mauricio López Sepúlveda, relativo a la ceremonia de graduación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, celebrada el viernes 10 de agosto de 2018 en Antón Lizardo, Veracruz

Invitaciones

- 40** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *De-*

Pase a la página 2

cretos de oro, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas

- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto
- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Topo” (*Himizu*), que se llevará a cabo el miércoles 5 de septiembre, a las 15:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00 horas

Convocatorias

DE LA SECRETARÍA GENERAL, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAMITAR Y RECIBIR LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVOCA

A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a lo siguiente:

1. La credencial será entregada a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos en el Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, en la Ciudad de México del 20 al 28 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en los siguientes días:

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de MAYORÍA RELATIVA

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Lunes 20 y martes 21 de agosto de 2018	MORENA	Lunes 20 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra A a la L
		Martes 21 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra M a la Z
Miércoles 22 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 18 horas
	Partido Revolucionario Institucional	De 18 a 19 horas
Jueves 23 de agosto de 2018	Partido Encuentro Social	De 10 a 18 horas
	Partido Verde Ecologista de México	De 18 a 19 horas
	Partido Nueva Alianza	De 18 a 19 horas
Viernes 24 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 17 horas
	Movimiento Ciudadano	De 17 a 19 horas
	Partido de la Revolución Democrática	De 17 a 19 horas

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Sábado 25 de agosto de 2018	MORENA	De 10 a 19 horas
Lunes 27 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 19 horas
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Verde Ecologista de México	
Martes 28 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 19 horas
	Movimiento Ciudadano	
	Partido de la Revolución Democrática	
	Atención de casos por resoluciones judiciales.	

2. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a Diputadas y a Diputados Federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia, así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de Diputados Federales.

3. Para realizar el trámite y entrega de credencial de identificación y acceso, la Diputada o el Diputado propietario electo **únicamente deberá acreditarse con alguna de las siguientes identificaciones oficiales: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.**

4. Conforme a lo establecido por el artículo 14, numeral 1, inciso b) y numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la credencial que se expida y entregue en las fechas y horas señaladas en los numerales anteriores, permitirá a las Diputadas y Diputados Federales electos el ingreso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados **el día 29 de agosto, a las 11:00 horas, para celebrar la Sesión Constitutiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión que iniciará sus funciones el día 1o. de septiembre.**

Para mayor información, las Diputadas y los Diputados Federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, o bien comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56281373 o al 56281300 extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de agosto de 2018.

Mauricio Farah Gebara (rúbrica)
Secretario General

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE,
CON LA QUE SE REMITE ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE
SE OTORGA LICENCIA A LA DIPUTADA MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES

Ciudad de México, 15 de agosto de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Comisión Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

“Único. Se concede licencia a la diputada Martha Sofía Tamayo Morales, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 15 de agosto”.

Atentamente
Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de agosto de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, fracción XVI; 12, fracción II, y 13, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal con efectos a partir del 15 de agosto del año en curso.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a

consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y se dé curso legal que corresponda a mi petición.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Diputada Martha Sofía Tamayo Morales (rúbrica)

(Se aprobó en votación económica. Agosto 15 de 2018)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE INFORMA ACERCA DE LA REINCORPORACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO TAJA RAMÍREZ

iudad de México, 15 de agosto de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Informo a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado **Ricardo Taja Ramírez**, por el que informa su reincorporación a las funciones legislativas, a partir del 13 de agosto de 2018.

Atentamente

Senador David Monreal Ávila (rúbrica)
Vicepresidente

Palacio Legislativo, a 15 de agosto de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados

Sirva el medio para hacerle llegar un afectuoso saludo, a la vez me permito solicitar a usted de la manera más

atenta, **mi reincorporación a las labores legislativas como diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, **a partir del 13 de agosto del año en curso.**

Sin otro particular, le reitero mi respeto.

Atentamente

Diputado Ricardo Taja Ramírez (rúbrica)

(De enterado. Agosto 15 de 2018)

Informes

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, FINAL DE ACTIVIDADES

Informe final de la Comisión de Puntos Constitucionales, LXIII Legislatura

Reporte de avances de actividades del programa de trabajo

Con fundamento en los artículos 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales da cuenta del informe final de actividades de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del 13 octubre de 2015 al 31 de julio de 2018.

En la presente legislatura, esta Comisión de Puntos Constitucionales dictaminó una serie de iniciativas y minutas que posteriormente culminaron en reformas a nuestra Carta Magna, las cuales cambiaron el paradigma de la realidad política, económica y social de nuestro país.

El interés y trabajo creado por los legisladores generó

amplios horizontes y proyecciones de la realidad nacional, lo que nos permitió realizar un trabajo serio, comprometido en los tópicos de trascendencia que prevalecen en la realidad mexicana, lo cual refleja la riqueza de la participación de los sectores políticos e ideológicos, que se materializaron en normas que representan el escenario multicultural característico de nuestra sociedad.

Los legisladores integrantes de este órgano promovieron, discutieron, analizaron y aprobaron entre muchos, los temas estructurales en materia política de la ahora Ciudad de México, la desindexación del salario mínimo, en materia de derechos de las víctimas, soluciones alternativas de solución de conflictos, mejora regulatoria y registro civil, entre otras muy importantes, lo cual conlleva el realizar el marco para la adecuación de las necesidades del entorno nacional e internacional, siempre tomando como referencia la promoción, el respeto y observancia de los derechos humanos plasmados en nuestra Constitución General y en los tratados internacionales, que se han signado y ratificado en esa materia, y la creación de mejores condiciones de desarrollo para el destinatario de las normas jurídicas, creando instituciones y procesos que salvaguarden siempre el interés general, así como la trascendencia del ciudadano en la colectividad, y protegiendo el tejido social en todas sus facetas.

Todas las reformas que se originaron en esta comisión tuvieron como característica principal discusiones técnicas en cada una de sus áreas, jurídicas y políticas de alto nivel, prevaleciendo la razón y la sensibilidad para buscar la mejora de condiciones en el actuar de aquellos diputados que participaron directamente en la transformación de nuestra nación, y resaltando siempre la participación e inclusión de todas las fuerzas políticas representadas por los grupos parlamentarios actuantes en la presente legislatura, donde prevaleció el diálogo y la obtención de acuerdos generales.

La trascendencia histórica de la actividad legislativa en este periodo es de suma importancia, la cual sienta las bases para el desenvolvimiento con base a los requerimientos dinámicos y globales que prevalecen en el inicio de esta centuria, y permitirá la participación activa del país en los procesos interno y externo para posicionarnos como un país emergente con tendencias de autosuficiencia y sostenibilidad.

Esto no hubiera sido posible sin la participación activa y comprometida de todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, en particular la de quienes formaron parte de su junta directiva. Compromiso que se reflejó en la composición de las subcomisiones de trabajo que, bajo el principio de división temática permitieron el estudio especializado y sistemático de las iniciativas y minutas presentadas a esta dictaminadora, manteniendo esta Presidencia su facultad originaria de conocer de cualquier tema que pudiera estar relacionado con cualquier subcomisión.

En consideración de lo anterior, se presenta el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 13 octubre de 2015 al 31 de julio de 2018, al tenor de los siguientes rubros:

1. Conformación de las subcomisiones

Mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, publicado como anexo VI de la Gaceta Parlamentaria correspondiente al número 4372-VI, Año XVIII, el martes 29 de septiembre de 2015, ese órgano de gobierno consideró que, según la conformación de los grupos parlamentarios correspondientes a esta legislatura, se constituyeran cincuenta y seis comisiones ordinarias, correspondiendo a esta comisión la siguiente

Conformación

PRI: 12

PAN: 7

PRD: 4

PVEM: 3

Morena: 2

Movimiento Ciudadano: 1

Nueva Alianza: 1

PES: 1

Independiente: -

Sin partido:-

Por acuerdo de fecha 13 de octubre de 2015, esta Comisión de Puntos Constitucionales quedó conformada de la siguiente manera:

1. Acceso a los derechos humanos primera (reformas y adiciones a los artículos 10 al 13 de la constitución en acceso o protección de los derechos humanos) a cargo del diputado Daniel Ordóñez Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

2. Acceso a los derechos humanos segunda (laboral y equidad de género). A cargo de la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza.

3. Acceso a los derechos humanos tercera (materia ambiental, deportes y cultura, áreas estratégicas y prioritarias, propiedad, agrario y CNDH). A cargo del diputado Ángel II Alanís Pedraza, del Partido de la Revolución Democrática.

4. Coordinación de la federación y municipios. A cargo del diputado José Hernán Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional.

5. Seguridad y justicia. A cargo del diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano.

6. Régimen político y forma de gobierno. A cargo de la diputada Yulma Rocha Aguilar, del

Partido Revolucionario Institucional.

7. Transparencia y anticorrupción. A cargo del diputado Braulio Guerra Urbiola, del Partido Revolucionario Institucional.

8. Economía, hacienda y patrimonio nacional. A cargo del diputado Javier Antonio Neblina

Vega, del Partido Acción Nacional.

9. Régimen electoral. A cargo de la diputada Lorena Corona Valdés, del Partido Verde

Ecologista de México.

10. Administración pública. A cargo del diputado J. Apolinar Casillas Gutiérrez, del Partido

Acción Nacional.

11. Estructura democrática. A cargo del diputado Édgar Castillo Martínez, del Partido

Revolucionario Institucional.

12. Control constitucional, órgano de reforma a la Constitución y análisis integral de la Constitución. A cargo del diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

En este sentido, cada una de las iniciativas pendientes de dictamen fueron turnadas a la subcomisión correspondiente, de acuerdo con la materia que pretendían reformar.

2. Estado actual de las iniciativas

2.1. Asuntos Turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales

Al 31 de julio de 2018, la Comisión de Puntos Constitucionales ha recibido los siguientes asuntos:

Minutas: 10

Iniciativas: 918

Proposiciones con punto de acuerdo: 7

Al respecto, en coordinación con la junta directiva, la Presidencia de la comisión llevó a cabo el cómputo de los plazos para dictamen de las minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos, clasificándolos por tema con la finalidad de hacerlos del conocimiento de la Subcomisión competente.

2.2. Aprobación de dictámenes

La Comisión de Puntos Constitucionales, en observancia a su normatividad reglamentaria y constitucional, analizó, dictaminó y aprobó las adiciones y modificaciones de diversos artículos constitucionales con responsabilidad, privilegiando los temas de mayor consenso en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales

problemas sociales.

De este modo, se logró la aprobación de los dictámenes a minutas e iniciativas que a continuación se indican:

2.2.1. Dictámenes en sentido positivo*

2.2.2. Diplomado

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión de Puntos Constitucionales organizó el diplomado *Análisis político y campañas electorales*, impartido en el periodo del 1 de agosto de 2016 al 9 de diciembre de 2016.

2.2.3. Reuniones plenarias

Finalmente, para el desahogo y cumplimiento de los trabajos parlamentarios, la Comisión de Puntos Constitucionales desahogó los asuntos turnados a la Presidencia y a las subcomisiones, llevando a cabo las siguientes 16 reuniones:

- En el 4o. Trimestre de 2015:
 1. 13 de octubre de 2015 (Instalación);
 2. 5 de noviembre de 2015;
 3. 12 de noviembre de 2015;
 4. 3 de diciembre de 2015; y
 5. 7 de diciembre de 2015.
- En el 1o. Trimestre 2016:
 6. 8 de marzo 2016.
- En el 2o. Trimestre 2016:
 7. 27 de abril 2016; y
 8. 28 de abril 2016.
- En el 3o. Trimestre de 2016 no hubo reuniones.
- En el 4o. Trimestre de 2016:

9. 27 de octubre de 2016;

10. 4 de noviembre de 2016; y

11. 9 de noviembre de 2016.

- En el 1o. Trimestre de 2017:

12. 23 de marzo de 2017.

- En el 2o. Trimestre de 2017:

13. 28 de abril de 2017.

- En el 3o. Trimestre de 2017 no hubo reuniones.

- En el 4o. Trimestre de 2017:

14. 29 de noviembre de 2017.

- En el 1o. Trimestre de 2018 no hubo reuniones.

- En el 2o. Trimestre de 2018:

15. 19 de abril de 2018; y

16. 25 de abril de 2018.

2.2.4. Recursos económicos

El presupuesto asignado a la comisión fue utilizado para apoyar la preparación de actos y reuniones de la junta directiva, plenarias, foros, audiencias y reuniones de trabajo.

De igual manera, se utilizó para apoyar la compra de materiales y suministros que se requerían para el buen desempeño de las actividades inherentes a la comisión.

Asimismo, se informa que la Comisión de Puntos Constitucionales ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo de octubre de 2015 a julio de 2018.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la

Cámara de Diputados, se presenta este informe final.

Nota

* La información se encuentra publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Atentamente
Diputado Daniel Ordóñez Hernández (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, FINAL DE ACTIVIDADES

I. Introducción

El presente informe final de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Social durante la LXIII Legislatura, conforme a los objetivos y las estrategias establecidos en su plan de trabajo.

Da cuenta de las minutas, las iniciativas y los puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la comisión. Asimismo, informa sobre a) el trabajo legislativo desarrollado para elaborar, analizar, discutir y votar los dictámenes presentados; b) de las reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo efectuadas con servidores públicos; c) de los informes y las opiniones fundadas emitidos; d) del trabajo realizado por las subcomisiones; y e) de los foros, talleres, seminarios y acuerdos de colaboración celebrados. Lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. Fundamento legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece:

1. El informe final abarcará desde el día de instalación de la comisión hasta el último día de julio del tercer año de ejercicio de la legislatura.

2. El periodo de entrega del informe final será durante los primeros 10 días de agosto del último año de ejercicio de la legislatura.

3. El informe final contendrá

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;

II. Resumen de reuniones convocadas, con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes;

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;

IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas;

VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias;

X. Movimientos de personal, señalando su causa;

XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y, en general, de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración; y

XII. La información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

III. Integrantes

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de fecha 29 de septiembre de 2015 se constituyeron 56 comisiones ordinarias en la LXIII Legislatura, entre ellas la de Desarrollo Social, la cual se integró por 30 diputados. La distribución de integrantes por grupo parlamentario fue de la siguiente manera: 12 diputados (40 por ciento) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 8 (29 por ciento) del Partido Acción Nacional (PAN), 4 (14 por ciento) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1 (4 por ciento) del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 (7 por ciento) de Morena, 1 (4 por ciento) de Movimiento Ciudadano, 1 (4 por ciento) de Nueva Alianza y 1 (4 por ciento) del Partido Encuentro Social (PES).

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente; María Bárbara Botello Santibáñez, David Epifanio López Gutiérrez, Edgardo Melhem Salinas, Adriana Terrazas Porras, Miguel Huepa Pérez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García, Hilda Miranda, Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González, Evelyn Soraya Flores Carranza, Marbella Toledo Ibarra, Ángel García Yáñez, Justo Federico Escobedo Miramontes, secretarios; Hugo Alejo Domínguez, Mariana Benítez Tiburcio, Enrique Cambranis Torres, Christian Alejandro Carrillo Fregoso, Alejandro Jorge Carvallo Delfín, Olga Catalán Padilla, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Norma Xóchitl Hernández Colín, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Manuel León Chávez, Olivia López Galicia, Alba María Milán Lara, Karina Miranda Becerra, María del Rosario Rodríguez Rubio.

IV. Avances en el cumplimiento del plan de trabajo 2017-2018

La Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el plan de trabajo 2017-2018, para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, el 11 de octubre de 2017.

Objetivo general

Cumplir las tareas encomendadas en el marco jurídico

de la Cámara de Diputados, fortaleciendo, revisando y perfeccionando la Ley General de Desarrollo Social a través de un consenso entre los distintos grupos parlamentarios, el cual ayudará a que se desahoguen diversos asuntos de la agenda nacional en la materia, expresados en iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, con lo cual se fortalecerá la facultad del Poder Legislativo en cuanto a la evaluación de la política pública, y de programas e instrumentos de gobierno y garantizará la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando mayor igualdad de oportunidades y el acceso al desarrollo social.

Conforme al objetivo general del plan de trabajo, la comisión durante el periodo de 2015 a julio de 2018 ha dado cumplimiento a 17 de 19 acciones, las restantes son acciones que se encuentran en proceso.

Acciones

1. Celebrar 13 reuniones de junta directiva y 13 reuniones de carácter ordinario para el desahogo de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Cumplida.

2. La convocatoria y orden del día de las reuniones ordinarias serán enviadas a las y los diputados integrantes de la comisión y serán publicadas en su micrositio, con al menos 48 horas de anticipación.

Cumplida.

3. Las actas derivadas de las reuniones realizadas por esta Comisión se enviarán a la Mesa Directiva en un plazo no mayor de cinco días después de su aprobación en reunión ordinaria.

Cumplida.

4. Una vez que se hayan emitido los dictámenes de los asuntos que le fueron turnados, los enviará a la Mesa Directiva, para los efectos de la programación legislativa.

Cumplida.

5. Aprobar su plan de trabajo correspondiente al tercer

año de ejercicio de la LXIII legislatura en la reunión ordinaria de septiembre de 2017 y enviar a la Conferencia antes del 29 de septiembre de 2017 (un lapso de 15 días posterior a su aprobación) para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y difusión en los medios electrónicos.

Cumplida.

6. Realizar un foro, taller o seminario durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Cumplida.

7. Elaborar un informe semestral y uno final de actividades durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, que se presentarán entre marzo y julio de 2018 ante el pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia, y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles.

Cumplida.

8. Elaborar y presentar ante el pleno de esta comisión dos informes financieros semestrales y uno final.

Cumplida.

9. Elaborar dos informes cuatrimestrales y uno final del desempeño del trabajo legislativo realizado y presentar ante el pleno de esta comisión en las reuniones ordinarias programadas (17 de enero de 2018, 16 de mayo de 2018 y 11 de julio de 2018) para envío a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados.

En proceso.

10. Analizar el informe del estado que guarda la administración pública federal, y en caso de que la junta directiva lo estime necesario, elaborará el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, el cual tendrá como propósito recabar información, realizar opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión. Se comunicará a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y el presidente de la comisión notificará a los funcionarios las fechas en que deberán presentarse en la comisión.

Cumplida.

11. Formular opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los informes trimestrales presentados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en un periodo de 60 días naturales, contados a partir de su recepción.

Cumplida.

12. Emitir opinión fundada del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) de 2018 y del proyecto de declaratoria de las zonas de atención prioritaria 2018, la cual será presentada ante el pleno de esta comisión en su reunión ordinaria de fecha de 18 de octubre de 2017 para envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cumplida.

13. Emitir opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda 2018, la cual será presentada ante el pleno de esta comisión en su reunión ordinaria de fecha de 18 de octubre de 2017.

Cumplida.

14. A solicitud de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión de Desarrollo Social realizará la opinión sobre el contenido del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo 20, la cual se presentará a los integrantes de esta comisión en su reunión ordinaria de abril de 2018.

En proceso.

15. A solicitud de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se realizará la opinión fundada sobre las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la matriz de indicadores de los programas sociales formulada por el Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (Coneval), opinión que se presentará ante el pleno de esta comisión en la reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2018.

16. A solicitud de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se realizará la opinión fundada sobre las evaluaciones de los programas sociales de acuerdo al Programa Anual de Evaluación 2017, opinión, que se presentará en su reunión ordinaria del 14 de febrero de 2018.

Cumplida.

17. Someter a consideración de los integrantes de la Comisión el nombramiento de los coordinadores de las subcomisiones y sus programas de trabajo para cada periodo de ejercicio.

Cumplida.

18. Actualización de la información disponible en el microsítio con una periodicidad mensual.

Cumplida.

19. Atención de los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia de la Mesa Directiva; población en general; del Sistema de Obligaciones de Transparencia; y Portal de Obligaciones de Transparencia de la Cámara de Diputados, con periodicidad mensual.

Cumplida.

Nota aclaratoria:

- Sobre el numeral 9, la Comisión de Desarrollo Social no celebró reuniones de mayo a julio por falta de quórum.

- Sobre el numeral 14, al 31 de julio no se recibió la solicitud de la ASF para que la Comisión de Desarrollo Social emitiera opinión sobre el contenido del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo 20.

V. Iniciativas y minutas turnadas a la comisión conforme al sistema de control de gestión de la Cámara de Diputados

1. Impresión: 22654.

Sección: Primera.

Expediente: 10741.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General del Consejo Nacional para el Aprovechamiento de Alimentos.

Fecha de recepción en la comisión: 17 de mayo de 2018

2. Impresión: 22652.

Sección: Sexta.

Expediente: 10739.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 11 de la Ley General de Desarrollo Social y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Fecha de recepción en la comisión: 17 de mayo de 2018.

3. Impresión: 22563.

Sección: Cuarta.

Expediente: 10611.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de mayo de 2018.

4. Impresión: 22317.

Sección: Séptima.

Expediente: 10423.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de abril de 2018.

5. Impresión: 22093.

Sección: Sexta.

Expediente: 10169.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y adiciona el 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y el 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 4 de abril de 2018.

6. Impresión: 21987.

Sección: Cuarta.

Expediente: 10053.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley de Donación de Alimentos y de Combate a la Desnutrición.

Fecha de recepción en la comisión: 22 de marzo de 2018.

7. Impresión: 21916.

Sección: Primera.

Expediente: 9936.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, y del Impuesto sobre la Renta (a fin de establecer un ingreso mínimo universal).

Fecha de recepción en la comisión: 14 de marzo de 2018.

8. Impresión: 21849.

Sección: Séptima.

Expediente: 9863.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, General de Desarrollo Social, y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de marzo de 2018.

9. Impresión: 21807.

Sección: Segunda.

Expediente: 9799.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 2 de marzo de 2018.

10. Impresión: 21806.

Sección: Primera.

Expediente: 9798.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 2 de marzo de 2018.

11. Impresión: 21773.

Sección: Tercera.

Expediente: 9768.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo social (en materia de fortalecimiento de las instituciones para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita).

Fecha de recepción en la comisión: 28 de febrero de 2018.

12. Impresión: 21685.

Sección: Primera.

Expediente: 9638.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. de la Ley General de Desarrollo Social, y 4o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de febrero de 2018.

13. Impresión: 21653.

Sección: Tercera.

Expediente: 9602.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, y del Impuesto sobre la Renta.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de febrero de 2018.

14. Impresión: 21466.

Sección: Primera.

Expediente: 9371.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, y Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de enero 2018.

15. Impresión: 21384.

Sección: Quinta.

Expediente: 9284.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de enero de 2018.

16. Impresión: 21350.

Sección: Cuarta.

Expediente: 9248.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de enero de 2018.

17. Impresión: 21334.

Sección: Sexta.

Expediente: 9229.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de enero de 2018.

18. Impresión: 21231.

Sección: Primera.

Expediente: 9112.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de enero de 2018.

19. Impresión: 21092.

Sección: Cuarta.

Expediente: 9039.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 6o. de la Ley General de Desarrollo Social (en materia del derecho humano al mínimo vital).

Fecha de recepción en la comisión: 15 de enero de 2018.

20. Impresión: 21043.

Sección: Tercera.

Expediente: 8969.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de diciembre de 2017.

21. Impresión: 21024.

Sección: Sexta.

Expediente: 8951.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de diciembre de 2017.

22. Impresión: 20972.

Sección: Primera.

Expediente: 8901.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de diciembre de 2017.

23. Impresión: 20908.

Sección: Cuarta.

Expediente: 8830.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 6 de diciembre de 2017.

24. Impresión: 20824.

Sección: Tercera.

Expediente: 8710.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2017.

25. Impresión: 20768.

Sección: Cuarta.

Expediente: 8640.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fecha de recepción en la comisión: 24 de noviembre de 2017.

26. Impresión: 20682.

Sección: Segunda.

Expediente: 8502.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 17 de noviembre de 2017.

27. Impresión: 20658.

Sección: Séptima.

Expediente: 8493.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de noviembre de 2017.

28. Impresión: 20648.

Sección: Tercera.

Expediente: 8482.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de noviembre de 2017.

29. Impresión: 20597.

Sección: Cuarta.

Expediente: 8418.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de noviembre de 2017.

30. Impresión: 20508.

Sección: Sexta.

Expediente: 8291.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 31 de octubre de 2017.

31. Impresión: 20481.

Sección: Segunda.

Expediente: 8238.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 31 de octubre de 2017.

32. Impresión: 20430.

Sección: Primera.

Expediente: 8214.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de atención a estudiantes migrantes, *dreamers*).

Fecha de recepción en la comisión: 27 de octubre de 2017.

33. Impresión: 20408.

Sección: Segunda.

Expediente: 8178.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 11 de la Ley General en materia de Delitos Electorales; y adiciona el 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 25 de octubre de 2017.

34. Impresión: 20395.

Sección: Séptima.

Expediente: 8162.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 25 de octubre de 2017.

35. Impresión: 20254.

Sección: Séptima.

Expediente: 7920.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 11 de octubre de 2017.

36. Impresión: 20159.

Sección: Tercera.

Expediente: 7803.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 6 de octubre de 2017.

37. Impresión: 20114.

Sección: Tercera.

Expediente: 7684.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para Incentivar la Donación Solidaria de Alimentos y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Fecha de recepción en la comisión: 29 de septiembre de 2017.

38. Impresión: 19919.

Sección: Primera.

Expediente: 7410.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de septiembre de 2017.

39. Impresión: 19687.

Sección: Tercera.

Expediente: 7263.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (en materia de capacitación para el desarrollo de conocimientos y habilidades empresariales).

Fecha de recepción en la comisión: 30 de agosto de 2017.

40. Impresión: 19309.

Sección: Séptima.

Expediente: 6889.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de medición de la pobreza).

Fecha de recepción en la comisión: 18 de mayo de 2017.

41. Impresión: 19200.

Sección: Sexta.

Expediente: 6769.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 18 de mayo de 2017.

42. Impresión: 19053.

Sección: Séptima.

Expediente: 6938.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley para prevenir el Desperdicio de Alimentos.

Fecha de recepción en la comisión: 4 de mayo de 2017.

43. Impresión: 18975.

Sección: Quinta.

Expediente: 6572.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de vivienda digna y decorosa).

Fecha de recepción en la comisión: 26 de abril de 2017.

44. Impresión: 18917.

Sección: Segunda.

Expediente: 6496.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 20 de abril de 2017.

45. Impresión: 18893.

Sección: Primera.

Expediente: 6452.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de abril de 2017.

46. Impresión: 18803.

Sección: Sexta.

Expediente: 6352.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de abril de 2017.

47. Impresión: 18801.

Sección: Cuarta.

Expediente: 6350.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de abril de 2017.

48. Impresión: 18800.

Sección: Tercera.

Expediente: 6349.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de inclusión y cohesión social).

Fecha de recepción en la comisión: 7 de abril de 2017.

49. Impresión: 18643.

Sección: Primera.

Expediente: 6066.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 11 y 14 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 31 de marzo de 2017.

50. Impresión: 18584.

Sección: Segunda.

Expediente: 5979.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social; y reforma el artículo 2o. y adiciona el 30 Bis a la Ley de Migración.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de marzo de 2017.

51. Impresión: 18427.

Sección: Primera.

Expediente: 5758.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 24 de febrero de 2017.

52. Impresión: 18409.

Sección: Tercera.

Expediente: 5691.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 22 de febrero de 2017.

53. Impresión: 18227.

Sección: Séptima.

Expediente: 5388.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de denuncia popular).

Fecha de recepción en la comisión: 7 de febrero de 2017.

54. Impresión: 18225.

Sección: Quinta.

Expediente: 5386.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de febrero de 2017.

55. Impresión: 18043.

Sección: Cuarta.

Expediente: 5111.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 12 de enero de 2017.

56. Impresión: 17871.

Sección: Cuarta.

Expediente: 4948.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (para efectos de la fracción d del artículo 72 constitucional).

Fecha de recepción en la comisión: 14 de diciembre de 2016.

57. Impresión: 17849.

Sección: Primera.

Expediente: 4926.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de diciembre de 2016.

58. Impresión: 17793.

Sección: Primera.

Expediente: 4869.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 8o. y 10 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de diciembre de 2016.

59. Impresión: 17734.

Sección: Tercera.

Expediente: 4788.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2016.

60. Impresión: 17644.

Sección: Séptima.

Expediente: 4671.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para fomentar la Donación Altruista de Alimentos.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de noviembre de 2016.

61. Impresión: 7552.

Sección: Tercera.

Expediente: 4548.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social (para efectos de la fracción d del artículo 72 constitucional).

Fecha de recepción en la comisión: 16 de noviembre de 2016.

62. Impresión: 17492.

Sección: Sexta.

Expediente: 4449.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de noviembre de 2016.

63. Impresión: 17309.

Sección: Sexta.

Expediente: 4224.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de octubre de 2016.

64. Impresión: 17156.

Sección: Cuarta.

Expediente: 4022.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para incentivar la Donación Solidaria de Alimentos y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Fecha de recepción en la comisión: 12 de octubre de 2016.

65. Impresión: 17115.

Sección: Quinta.

Expediente: 3995.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de octubre de 2016.

66. Impresión: 17064.

Sección: Quinta.

Expediente: 3929.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 5 de octubre de 2016.

67. Impresión: 16970.

Sección: Quinta.

Expediente: 3800.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 de la Ley General de Desarrollo Social y 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de septiembre de 2016.

68. Impresión: 16878.

Sección: Segunda.

Expediente: 3621.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de septiembre de 2016.

69. Impresión: 16831.

Sección: Primera.

Expediente: 3548.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista.

Fecha de recepción en la comisión: 9 de septiembre de 2016.

70. Impresión: 16676.

Sección: Sexta.

Expediente: 3343.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 10 de agosto de 2016.

71. Impresión: 16579.

Sección: Séptima.

Expediente: 3250.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley de Planeación; y reforma la fracción III del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 13 de la Ley General de Desarrollo So-

cial.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de julio de 2016.

72. Impresión: 16578.

Sección: Sexta.

Expediente: 3249.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de julio de 2016.

73. Impresión: 16542.

Sección: Sexta.

Expediente: 3221.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 4 de julio de 2016.

74. Impresión: 16326.

Sección: Sexta.

Expediente: 3096.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de mayo de 2016.

75. Impresión: 16320.

Sección: Quinta.

Expediente: 3088.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades re-

alizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de mayo de 2016.

76. Impresión: 16280.

Sección: Primera.

Expediente: 3049.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de mayo de 2016.

77. Impresión: 16135.

Sección: Séptima.

Expediente: 2894.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para fomentar la Donación Altruista de Alimentos.

Fecha de recepción en la comisión: 16 de mayo de 2016.

78. Impresión: 16041.

Sección: Cuarta.

Expediente: 2830.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de abril de 2016.

79. Impresión: 15987.

Sección: Quinta.

Expediente: 2772.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de recepción en la comisión: 27 de mayo de 2016.

80. Impresión: 15917.

Sección: Quinta.

Expediente: 2617.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Derecho de recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de abril de 2016.

81. Impresión: 15877.

Sección: Sexta.

Expediente: 2590.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de abril de 2016.

82. Impresión: 15791.

Sección: Tercera.

Expediente: 2424.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de garantizar un ambiente sano).

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2016.

83. Impresión: 15773.

Sección: Quinta.

Expediente: 2379.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 31 de marzo de 2016.

84. Impresión: 15591.

Sección: Primera.

Expediente: 2126.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 11 de marzo de 2016.

85. Impresión: 15576.

Sección: Primera.

Expediente: 2074.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley para prevenir el Desperdicio de Alimentos.

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2016.

86. Impresión: 15492.

Sección: Segunda.

Expediente: 1870.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 2 de marzo de 2016.

87. Impresión: 15338.

Sección: Cuarta.

Expediente: 1516.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 4 de febrero de 2016.

88. Impresión: 15165.

Sección: Séptima.

Expediente: 1295.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de enero de 2016.

89. Impresión: 14869.

Sección: Séptima.

Expediente: 940.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona la fracción XI al artículo 3o. y un segundo párrafo al artículo 32 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 17 de noviembre de 2015.

90. Impresión: 14820.

Sección: Sexta.

Expediente: 895.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (a fin de establecer el padrón único de beneficiarios de programas sociales).

Fecha de recepción en la comisión: 12 noviembre de 2015.

91. Impresión: 14675.

Sección: Tercera.

Expediente: 649.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción II y adiciona la VII al artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de octubre de 2015.

92. Impresión: 14456.

Sección: Segunda.

Expediente: 171.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

93. Impresión: 14392.

Sección: Séptima.

Expediente: 73.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía; y Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

94. Impresión: 14379.

Sección: Segunda.

Expediente: 44.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de reglas de operación de los programas de desarrollo social).

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

VI. Dictámenes

De conformidad con los artículos 158, numeral I, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo que corresponde del inicio de la LXIII Legislatura al 31 de julio 2018, la Comisión de Desarrollo Social, de acuerdo con el sistema de control de gestión de la Cámara de Diputados, en el rubro de su estatus, dictaminó lo siguiente:

1. Impresión: 20972.

Sección: Primera.

Expediente: 8901.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de diciembre de 2017.

2. Impresión: 20824.

Sección: Tercera.

Expediente: 8710.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2017.

3. Impresión: 20682.

Sección: Segunda.

Expediente: 8502.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 17 de noviembre de 2017.

4. Impresión: 20648.

Sección: Tercera.

Expediente: 8482.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de noviembre de 2017.

5. Impresión: 20254.

Sección: Séptima.

Expediente: 7920.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 11 de octubre de 2017.

6. Impresión: 20159.

Sección: Tercera.

Expediente: 7803.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 6 de octubre de 2017.

7. Impresión: 20114.

Sección: Tercera.

Expediente: 7684.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley General para incentivar la Donación Solidaria de Alimentos, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Fecha de recepción en la comisión: 29 de septiembre de 2017.

8. Impresión: 19919.

Sección: Primera.

Expediente: 7410.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de septiembre de 2017.

9. Impresión: 19309.

Sección: Séptima.

Expediente: 6889.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de medición de la pobreza).

Fecha de recepción en la comisión: 18 de mayo de 2017.

10. Impresión: 18975.

Sección: Quinta.

Expediente: 6572.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de vivienda digna y decorosa).

Fecha de recepción en la comisión: 26 de abril de 2017.

11. Impresión: 18917.

Sección: Segunda.

Expediente: 6496.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 20 de abril de 2017.

12. Impresión: 18893.

Sección: Primera.

Expediente: 6452.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de abril de 2017.

13. Impresión: 18803.

Sección: Sexta.

Expediente: 6352.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de abril de 2017.

14. Impresión: 18801.

Sección: Cuarta.

Expediente: 6350.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de abril de 2017.

15. Impresión: 18409.

Sección: Tercera.

Expediente: 5691.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 22 de febrero de 2017.

16. Impresión: 18227.

Sección: Séptima.

Expediente: 5388.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de denuncia popular).

Fecha de recepción en la comisión: 7 de febrero de 2017.

17. Impresión: 18225.

Sección: Quinta.

Expediente: 5386.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de febrero de 2017.

18. Impresión: 18043.

Sección: Cuarta.

Expediente: 5111.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 12 de enero de 2017.

19. Impresión: 17871.

Sección: Cuarta.

Expediente: 4948.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (para efectos de la fracción d del artículo 72 constitucional).

Fecha de recepción en la comisión: 14 de diciembre de 2016.

20. Impresión: 17492.

Sección: Sexta.

Expediente: 4449.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de noviembre de 2016.

21. Impresión: 17309.

Sección: Sexta.

Expediente: 4224.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 19 de octubre de 2016.

22. Impresión: 17064.

Sección: Quinta.

Expediente: 3929.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 5 de octubre de 2016.

23. Impresión: 16878.

Sección: Segunda.

Expediente: 3621.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de septiembre de 2016.

24. Impresión: 16578.

Sección: Sexta.

Expediente: 3249.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de julio de 2016.

25. Impresión: 16326.

Sección: Sexta.

Expediente: 3096.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 51 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de mayo de 2016.

26. Impresión: 16041.

Sección: Cuarta.

Expediente: 2830.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de abril de 2016.

27. Impresión: 15917.

Sección: Quinta.

Expediente: 2617.

Asunto: Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Derecho de recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

Fecha de recepción en la comisión: 15 de abril de 2016.

28. Impresión: 15877.

Sección: Sexta.

Expediente: 2590.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de abril de 2016.

29. Impresión: 15791.

Sección: Tercera.

Expediente: 2424.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma los artículos 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de garantizar un ambiente sano).

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2016.

30. Impresión: 14869.

Sección: Séptima.

Expediente: 940.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 3o. y un segundo párrafo al artículo 32 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 17 de noviembre de 2015.

31. Impresión: 14675.

Sección: Tercera.

Expediente: 649.

Asunto: Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción II y adiciona una VII al artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de octubre de 2015.

32. Impresión: 14456.

Sección: Segunda.

Expediente: 171.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

33. Impresión: 14392.

Sección: Séptima.

Expediente: 73.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía; y Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

34. Impresión: 14379.

Sección: Segunda.

Expediente: 44.

Asunto: Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de reglas de operación de los programas de desarrollo social).

Fecha de recepción en la comisión: 8 de octubre de 2015.

VII. Resumen de reuniones convocadas

De las reuniones celebradas por la Comisión de Desarrollo Social, toda la documentación, los dictámenes,

las asistencias, las votaciones y el seguimiento pueden consultarse por cualquier ciudadana y ciudadano en el microsítio de la comisión. De manera general, a continuación se enuncian:

• Ordinarias

1. Fecha: 8 de octubre de 2015.

Síntesis: Reunión de instalación.

Asistentes: 32 diputados.

2. Fecha: 28 de octubre de 2015.

Síntesis: Opinión de la Comisión de Presupuesto sobre proyecto de reforma de la Ley de Economía Social. Opinión de la Comisión de Desarrollo Social respecto al PEF de 2016.

Asistentes: 22 diputados.

3. Fecha: 4 de noviembre de 2015.

Síntesis: Propuesta de subcomisiones y de calendario de reuniones.

Asistentes: 28 diputados.

4. Fecha: 13 de enero de 2016.

Síntesis: Formación de subcomisiones.

Asistentes: 21 diputados.

5. Fecha: 10 de febrero de 2016.

Síntesis: Aprobación del programa de trabajo de las subcomisiones.

Asistentes: 25 diputados.

6. Fecha: 2 de marzo de 2016.

Síntesis: Presentación de la ingeniera Paula Hernández Olmos, coordinadora general de Prospera; y Jorge de Jesús Diez Sollano, coordinador general del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes).

Asistentes: 26 diputados.

7. Fecha: 13 de abril de 2016.

Síntesis: Aprobación de seis dictámenes.

Asistentes: 28 diputados.

8. Fecha: 11 de mayo de 2016.

Síntesis: Reunión de trabajo con la maestra Narcedalia Ramírez Pineda, directora general del Inaes.

Asistentes: 18 diputados.

9. Fecha: 15 de junio de 2016.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Se pone a consideración y votación el nombramiento del nuevo secretario técnico de la comisión.

Asistentes: 27 diputados.

10. Fecha: 13 de julio de 2016.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes.

Asistentes: 14 diputados.

11. Fecha: 23 de agosto de 2016.

Síntesis: Opinión de la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo con las Evaluaciones Formuladas por el Coneval. Informes elaborados por la comisión.

Asistentes: 17 diputados.

12. Fecha: 21 de septiembre de 2016.

Síntesis: Programa de trabajo de la comisión. Plan de acción en Parlamento Abierto.

Asistentes: 28 diputados.

13. Fecha: 12 de octubre de 2016.

Síntesis: Coordinadores de subcomisiones.

Asistentes: 24 diputados.

14. Fecha: 23 de noviembre de 2016.

Síntesis: Comparecencia del secretario de Desarrollo Social.

Asistentes: 24 diputados.

15. Fecha: 26 de abril de 2017.

Síntesis: Informes financieros, de trabajo y de seguimiento presupuestal. Presentación del diputado Víctor Manuel Silva Tejeda como nuevo presidente de la comisión.

Asistentes: 21 diputados.

16. Fecha: 23 de mayo de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 13 diputados.

17. Fecha: 27 de junio de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 17 diputados.

18. Fecha: 26 de julio de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 8 diputados.

19. Fecha: 29 de agosto de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 13 diputados.

20. Fecha: 11 de octubre de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión. Programa anual de trabajo. Acuerdo de Presupuesto de Egresos.

Asistentes: 25 diputados.

21. Fecha: 16 de noviembre de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informe de la Subcomisión de Padrones de Beneficiarios.

Asistentes: 23 diputados.

22. Fecha: 23 de noviembre de 2017.

Síntesis: Comparecencia del titular de la Sedesol.

Asistentes: 22 diputados.

23. Fecha: 12 de diciembre de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Dictamen sobre iniciativa presidencial. Informes de la comisión.

Asistentes: 23 diputados.

24. Fecha: 22 de febrero de 2018.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 14 diputados.

25. Fecha: 27 de febrero de 2018.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 24 diputados.

26. Fecha: 20 de marzo de 2018.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 18 diputados.

27. Fecha: 24 de abril de 2018.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 10 diputados.

• Extraordinarias

1. Fecha: 25 de febrero de 2016.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes.

Asistentes: 27 diputados.

2. Fecha: 26 de octubre de 2016.

Síntesis: Opiniones respecto al ramo 20 en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a zonas de atención prioritaria, así como en materia de vivienda.

Asistentes: 24 diputados.

3. Fecha: 29 de noviembre de 2016.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Programas de trabajo de subcomisiones.

Asistentes: 27 diputados.

4. Fecha: 13 de septiembre de 2017.

Síntesis: Análisis y discusión de dictámenes. Informes de la comisión.

Asistentes: 25 diputados.

5. Fecha: 26 de octubre de 2017.

Síntesis: Opiniones respecto al ramo 20 en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a zonas de atención prioritaria, así como en materia de vivienda.

Asistentes: 23 diputados.

Se anexa disco magnético con la información y los resúmenes de reuniones ordinarias, extraordinarias, de trabajo y subcomisiones contenidos en los informes semestrales de la Comisión de Desarrollo Social y que se encuentran ajustados al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el periodo 1 de marzo-31 de julio de 2018 del ter-

cer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la comisión realizó dos reuniones ordinarias:

- Vigésima segunda, celebrada el martes 20 de marzo de 2018

El martes 20 de marzo de 2018, en la zona C del edificio G, en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, con la asistencia de 18 diputados.

Diputados asistentes: Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), María Bárbara Botello Santibáñez (PRI), David Epifanio López Gutiérrez (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Adriana Terrazas Porras (PRI), Miguel Ángel Huepa Pérez (PAN), Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Ximena Tamariz García (PAN), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Justo Federico Escobedo Miramontes (PES), Hugo Alejo Domínguez (PAN), Alejandro Jorge Carvallo Delfin (PRI), Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI), Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI), María Verónica Muñoz Parra (PRI) y Lucina Rodríguez Martínez (PAN).

Inasistencia justificada: Érika Irazema Briones Pérez (PRD).

Diputados ausentes: María Elida Castelán Mondragón (PRD), Karen Orney Ramírez Peralta (PRD), Araceli Damián González (Morena), Natalia Karina Barón Ortiz (Morena), Mariana Benítez Tiburcio (PRI), Christian Alejandro Carrillo Fregoso (PAN), Olga Catalán Padilla (PRD), Pablo Elizondo García (PRI), Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena), Alba María Milán Lara (PAN), Julieta Fernández Márquez (PRI) y Araceli Saucedo Reyes (PRD).

Acuerdos

Primero. Se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018.

Segundo. Se aprobaron en lo general y en lo particular cuatro proyectos de dictamen.

- a) En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la

Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Aprobado por 18 votos a favor.

b) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, recibida del Congreso de Nuevo León. Aprobado por 16 votos a favor y 2 abstenciones.

c) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Aprobado por 18 votos a favor.

d) En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Aprobado por 18 votos a favor.

• Vigésima tercera, celebrada el martes 24 de abril de 2018

El martes 24 de abril de 2018, en el salón C del edificio G, en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, con asistencia de 10 diputados.

Diputados asistentes: Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), David Epifanio López Gutiérrez (PRI), Hilda Miranda Miranda (PRD), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI), Olivia López Galicia (PRI), Alba María Milán Lara (PAN) y María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN).

Diputados ausentes: María Bárbara Botello Santibáñez (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Adriana Terrazas Porras (PRI), Miguel Ángel Huepa Pérez (PAN), Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Ximena Tamariz García (PAN), Karen Orney Ramírez Peralta (PRD), Araceli Damián González (Morena), Justo Federico Escobedo Miramontes (PES), Mariana Benítez Tiburcio (PRI), Enrique Cambranis Torres (PAN), Christian

Alejandro Carrillo Fregoso (PAN), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Olga Catalán Padilla (PRD), Julieta Fernández Márquez (PRI), Norma Xóchitl Hernández Colín (Morena) y Karina Miranda Becerra (PRD).

Acuerdos

Primero. Se levantó acta circunstanciada, en virtud de que no se contó con quórum.

VIII. Subcomisiones

De conformidad con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos y 152, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Social, por acuerdo de las y los integrantes, conformaron cinco Subcomisiones, mismas que se enunciarán sus objetivos y avances.

Avances de las subcomisiones

- Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación

Integrantes: Diputados Ximena Tamariz García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Adriana Terrazas Porras, Ángel García Yáñez, Justo Federico Escobedo Miramontes.

Propósitos

- Vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales.
- En caso necesario, proponer adecuaciones correspondientes para un mejor desempeño en la operación de los programas sociales.
- Fomentar la difusión oportuna de las reglas de operación para una mayor cobertura de los programas sociales.
- Incluir en el marco jurídico correspondiente las respectivas modificaciones que faculten al Poder Legislativo para hacer llegar la opinión respectiva a las reglas de operación de los programas.

Avances

El miércoles 14 de marzo de 2018 se llevó a cabo el

Taller de capacitación sobre reglas de operación de programas sociales 2018, de la Sedesol.

El objetivo de la reunión fue revisar y analizar los cambios en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2018 de los programas sociales Empleo Temporal, Comedores Comunitarios, 3x1 para Migrantes, Pensión para Adultos Mayores, Prospera, Indesol e Inaees.

- Subcomisión de Revisión de Padrones de los Programas Sociales

Coordinador: Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez.

Integrantes: Diputadas Evelyng Soraya Flores Carranza, María del Rosario Rodríguez Rubio, Marbella Toledo Ibarra.

Propósitos

- Conocer los criterios de instauración de padrones de los programas sociales.
- Contar con los instrumentos específicos de la Sedesol relativos a las operaciones, pasos e instrucciones a seguir en las actividades relativas a la integración de padrones de los programas a cargo de la dependencia.
- Determinar los servidores públicos de la secretaría, entidades sectorizadas y órganos administrativos desconcentrados encargados de la operación de los programas de desarrollo social que elaboren e integren padrones de beneficiarios o realizan actividades que podrían requerir la participación o colaboración de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.
- Conocer los criterios de transparencia y rendición de cuentas relativos a la formación o integración de los padrones; y revisar los lineamientos y manuales de integración del padrón único de beneficiarios.

- Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo con las Evaluaciones Formuladas por el Coneval

Coordinadora: Diputada Araceli Damián González.

Integrantes: Diputados Alejandro Carvallo Delfín, Justo Federico Escobedo Miramontes, Ángel García Yáñez, Ximena Tamariz García, Karina Miranda Becerra.

Propósitos

- Conocer y discutir las evaluaciones de desempeño de los programas sociales.
- Conocer los puntos críticos de las evaluaciones registrados como fallas en los programas y la respuesta dada por el Ejecutivo federal.
- Revisar los mecanismos de medición de resultados de las evaluaciones y la metodología para el establecimiento de indicadores de gestión.
- Revisar los mecanismos y parámetros de medición de las evaluaciones y proponer un programa de “metas evaluación” para valorar las evaluaciones.
- Conocer las quejas, observaciones y demás realizadas por los ciudadanos y las comunidades sobre el funcionamiento de los programas sociales.
- Conocer las propuestas del consejo para modificar la Ley General de Desarrollo Social.
- Conocer y discutir con otras instituciones (académicas y de cooperación) el objetivo, los alcances y estándares de las evaluaciones de desempeño de los programas.
- Discutir y analizar los parámetros de medición de acceso a los derechos sociales.
- Analizar y discutir los informes finales de evaluaciones de distintos programas.

- Subcomisión de Dictamen y Análisis Legislativo

Coordinadora: Diputada Gabriela Ramírez Ramos.

Integrantes: Diputadas Norma Xóchitl Hernández Colín, Araceli Damián González, María del Rosario Rodríguez Rubio, María Bárbara Botello Santibáñez, Karina Miranda Becerra.

Propósito

- Dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Desarrollo Social para emitir pre dictámenes técnicos basados en el estudio, el análisis y la discusión de los integrantes y de acuerdo con los temas de desarrollo social.

Avances

- Analizó, discutió, aprobó y remitió a los integrantes de la junta directiva los siguientes dictámenes: en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, recibida del Congreso de Nuevo León. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Subcomisión de los Procesos del Gasto

Coordinadora: Diputada María Bárbara Botello Santibáñez.

Integrantes: Diputados Miguel Ángel Huepa Pérez, Hilda Miranda Miranda, Ángel García Yáñez, Ximena Tamariz García.

Propósitos

- Atender de manera oportuna y expedita los asuntos que sean turnados con el propósito de contribuir eficazmente a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social.

- Procurar resolver de manera consensuada los asuntos que deba aprobar la subcomisión.

- Mantener comunicación permanente entre los integrantes de la subcomisión con los demás de la Comisión de Desarrollo Social y su presidente, a fin de dar transparencia en los trabajos que se realicen.

IX. Otra información contenida en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados

1. Copia de las actas correspondientes a las reuniones celebradas, con la lista asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

Se anexa en archivo electrónico la información escaneada y que, a su vez, se encuentra en el microsítio de la comisión para libre acceso de la ciudadanía.

2. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los integrantes

Se anexan en archivo electrónico los informes semestrales, cuya información se ajusta al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Informe semestral de actividades octubre de 2015-febrero de 2016.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2016.
- Informe semestral de actividades septiembre de 2016-febrero de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-mayo de 2018.

3. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Se anexan en archivo electrónico los informes semestrales, cuya información se ajusta al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Informe semestral de actividades octubre de 2015-febrero de 2016.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2016.
- Informe semestral de actividades septiembre de 2016-febrero de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-mayo de 2018.

4. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

Se anexa disco compacto con la información contenida solicitada.

5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas

Se anexan en archivo electrónico los informes semestrales, cuya información se ajusta al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Informe semestral de actividades octubre de 2015-febrero de 2016.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2016.
- Informe semestral de actividades septiembre de 2016-febrero de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-mayo de 2018.

6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, pre-

cisando participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

Se anexa en archivo electrónico el informe realizado por la diputada Adriana Terrazas Porras, con motivo de asistir en nombre de la Comisión de Desarrollo Social a la Comisión Nacional de Desarrollo Social el martes 14 y miércoles 15 de junio de 2016 a Baja California Sur.

7. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Se anexa en archivo electrónico registro de correspondencia con el asunto general atendido.

8. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generados

A fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, la Comisión de Desarrollo Social, en su micrositio y mediante la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, ha dado a conocer todas las documentaciones generadas como resultado de las actividades que le competen.

Para tales efectos, se anexa en archivo electrónico el último programa de actividades de la Comisión de Desarrollo Social, en los que se fundamentan.

9. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Se anexan en archivo electrónico los informes semestrales, cuya información se ajusta al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Informe semestral de actividades octubre de 2015-febrero de 2016.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2016.
- Informe semestral de actividades septiembre de 2016-febrero de 2017.
- Informe semestral de actividades marzo-agosto de 2017.

- Informe semestral de actividades marzo-mayo de 2018.

10. Movimientos de personal, señalando su causa

La plantilla de la comisión al 31 de julio de 2018 quedó de la siguiente manera:

a) Carlos Esquivel Hernández.

Cargo: Secretario técnico.

Nombramiento: Honorarios.

b) Virginia Villarreal Díaz.

Cargo: Analista.

Nombramiento: Confianza.

c) Marisela Guerrero Ramos.

Cargo: Técnica especializada.

Nombramiento: Base sindicalizado.

Los movimientos en la plantilla de personal de asesores en servicios profesionales por honorarios de la presidencia de la comisión responden a las necesidades del servicio, así como de su favorable desempeño.

11. Información relativa a la asignación, la custodia y las condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y, en general, de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración

- Espacio físico: La comisión se situó en el edificio D, segundo piso.

- Bienes muebles e inmuebles: La Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios cuenta con el levantamiento físico del inventario de la comisión y anexado al acta de entrega recepción.

- Vehículo: La comisión cuenta con la constancia de liberación vehicular y resguardo cancelado del automóvil expedido por el Departamento de Transportes, el cual fue entregado físicamente a la Direc-

ción de Servicios Generales (se anexa copia en el acta de entrega-recepción).

12. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

La Comisión de Desarrollo Social ha comprobado ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados la información relativa a la aplicación y el destino final de los recursos económicos.

Los diputados de la Comisión de Desarrollo Social buscamos facilitar el acceso a la información y hacer visibles las actividades que se desarrollan en este órgano legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, todas las actividades, los informes, las opiniones y el desempeño, que complementan los resultados de la Comisión de Desarrollo Social de la LXIII Legislatura y contenidos en el presente informe, así como de las actividades y resultados de sus antecesoras, se encuentran disponibles en el micrositio con el enlace <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Desarrollo-Social/>

Esperamos que este puente de comunicación sirva como vínculo para crear una relación política, democrática, plural y libre con los ciudadanos y que, a su vez, nos permita cumplir con eficiencia, honradez y compromiso nuestras tareas.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Silva Tejada (rúbrica)
Presidente

DEL DIPUTADO ÉDGAR ROMO GARCÍA, RELATIVO AL QUINTO ENCUENTRO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA DECIMOTERCERA CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, QUE SE LLEVARON A CABO DEL DOMINGO 22 AL MARTES 24 DE JULIO DE 2018 EN PUERTO VALLARTA, JALISCO

De conformidad con lo que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes nacionales, con la presente envío informe de actividades realizadas en el V Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico y en las XIII cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de julio del presente año en Puerto Vallarta, Jalisco, y a invitación expresa del Lic. Enrique Peña Nieto, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía.

Objetivo del evento

Participar en las actividades del V Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico y de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Participantes

Asistió el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, los más importantes líderes y empresarios de la región y de algunos Estados observadores y candidatos asociados a este mecanismo, emprendedores y titulares de organizaciones que fomentan y promueven los negocios en los países miembros para fortalecer sus sectores empresariales, así como los jefes de Estado de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) y del Mercosur.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el V Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico fueron los siguientes:

-Se analizaron los avances del bloque comercial y las nuevas oportunidades y retos que surgen en el nuevo contexto mundial; se tuvieron espacios abiertos para interactuar con autoridades de los cuatro

países y paneles temáticos, se abordaron temas como: los logros y retos de la Alianza del Pacífico; la infraestructura para el desarrollo, la integración financiera, la agenda digital de la región y la importancia de la inversión extranjera directa para el desarrollo, entre otros.

-Como una de las alianzas internacionales más importantes del mundo, la AP buscará también fomentar el crecimiento, el desarrollo y la competitividad mediante el incremento del libre movimiento de bienes, servicios, capital y personas entre los cuatro países, para reafirmar y consolidar el intercambio comercial.

-Actualmente, la población conjunta de los países miembro de la AP consta de 223 millones de habitantes y es como alianza internacional la octava economía del mundo. Además, representa el 38 por ciento del PIB de América Latina y el Caribe. Su PIB per cápita se ubica en 18, 150 dólares estadounidenses.

Las actividades que se llevaron a cabo durante la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico fueron los siguientes:

-Arribo a la explanada del Centro Internacional de Convenciones de los jefes de estado miembros de la Alianza del Pacífico.

-Fotografía oficial de los jefes de Estado de la AP.

-Fotografía oficial de los jefes de Estado de la AP y del Mercosur.

Encuentro con los jefes de Estado y jefes de delegación de la AP y del Mercosur.

-Mensaje conjunto a medios del presidente *pro tempore* de la Alianza del Pacífico y del presidente *pro tempore* del Mercosur.

-Inauguración de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

-Comida que en honor de los jefes de Estado de la AP, que ofreció el licenciado Enrique Peña Nieto.

-Sesión plenaria de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

-Firma de la Declaración y mensaje a medios de comunicación.

De manera específica, menciono que las actividades se realizaron según la agenda prevista y provista por la Presidencia de la República, y el Consejo Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, la cual anexo al presente.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
julio 30 de 2018.

Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva

DEL DIPUTADO ÉDGAR ROMO GARCÍA, RELATIVO A LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, CELEBRADA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018 EN ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

De conformidad con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 277 y 278; y de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes nacionales, con la presente envió el informe de actividades realizadas en la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, que se llevó a cabo el viernes 10 de agosto de 2018, en Antón Lizardo, Veracruz, y a invitación expresa del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina.

Objetivo del evento

Participar en las actividades de la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Participantes

Asistieron el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de

Marina; el contralmirante CG DEM, Juan Martín Aguilar Morales, director de la Escuela Naval Militar; el general de División DEM Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional; el licenciado Renato Sales Heredia, comisionado de Seguridad Nacional; el senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la honorable Cámara de Senadores; el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador constitucional de Veracruz, y autoridades de la Escuela Naval Militar.

Las actividades que se llevaron a cabo durante Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar fueron las siguientes:

-El presidente Enrique Peña Nieto y los integrantes del presídium hicieron entrega de 72 premios académicos, 2 condecoraciones al Mérito Facultativo Naval de Primera, así como 146 sables y 144 pistolas a los guardiamarinas egresados.

-Durante la ceremonia el presidente Peña Nieto afirmó que “en estos meses, el gobierno de la República contribuirá a que la futura administración pueda tener un comienzo y una gestión exitosa. Al mismo tiempo, continuará trabajando hasta el último día para cumplir con el mandato del pueblo de México”.

-Refirió a que a lo largo de casi seis años de gobierno, ha estado acompañado por marinos, soldados y pilotos con invariable lealtad y compromiso. Les expresó su más profundo agradecimiento, desde la tropa y marinería, hasta los altos mandos.

-Les hizo saber que ha constatado que cumplen con su deber ante situaciones de emergencia o desastres naturales, como los huracanes que afectan a nuestro país. También que han dado prueba de su valor al hacer frente a la delincuencia, proteger a las familias mexicanas y contribuir a la construcción de la paz.

-A los 148 guardiamarinas graduados, el presidente de la República les dijo que son mujeres y hombres comprometidos con nuestro país, que culminan una importante etapa de sus vidas, en la que han demostrado su esfuerzo, entrega y disciplina. Que es un orgullo saber que están preparados para apoyar a la sociedad en casos de emergencia, así como para

salvaguardar la soberanía nacional y combatir a quienes atentan contra la paz y el bienestar de las familias mexicana.

-Se entonó el Himno Nacional Mexicano y se rindieron honores a la Bandera Nacional.

De manera específica, menciono que las actividades se realizaron según la agenda prevista y provista por la Presidencia de la República, y de la Secretaría de Marina.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto 14 de 2018.

Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva

DEL LICENCIADO MAURICIO LÓPEZ SEPÚLVEDA, RELATIVO A LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, CELEBRADA EL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018 EN ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

De conformidad con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 277 y 278; y de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes nacionales, con la presente envío el informe de actividades realizadas en la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, que se llevó a cabo el viernes 10 de agosto de 2018, en Antón Lizardo, Veracruz, y a invitación expresa del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina.

Objetivo del evento

Participar en las actividades de la Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.

Participantes

Asistieron el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina; el contralmirante CG DEM, Juan Martín Aguilar Morales, director de la Escuela Naval Militar; el general de División DEM Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional; el licenciado Renato Sales Heredia, comisionado de Seguridad Nacional; el senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la honorable Cámara de Senadores; el licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador constitucional de Veracruz, y autoridades de la Escuela Naval Militar.

Las actividades que se llevaron a cabo durante Ceremonia de Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar fueron las siguientes:

-El presidente Enrique Peña Nieto y los integrantes del presidium hicieron entrega de 72 premios académicos, 2 condecoraciones al Mérito Facultativo Naval de Primera, así como 146 sables y 144 pistolas a los guardiamarinas egresados.

-Durante la ceremonia el presidente Peña Nieto afirmó que “en estos meses, el gobierno de la República contribuirá a que la futura administración pueda tener un comienzo y una gestión exitosa. Al mismo tiempo, continuará trabajando hasta el último día para cumplir con el mandato del pueblo de México”.

-Refirió a que a lo largo de casi seis años de gobierno, ha estado acompañado por marinos, soldados y pilotos con invariable lealtad y compromiso. Les expresó su más profundo agradecimiento, desde la tropa y marinería, hasta los altos mandos.

-Les hizo saber que ha constatado que cumplen con su deber ante situaciones de emergencia o desastres naturales, como los huracanes que afectan a nuestro país. También que han dado prueba de su valor al hacer frente a la delincuencia, proteger a las familias mexicanas y contribuir a la construcción de la paz.

-A los 148 guardiamarinas graduados, el presidente de la República les dijo que son mujeres y hombres comprometidos con nuestro país, que culminan una importante etapa de sus vidas, en la que han de-

mostrado su esfuerzo, entrega y disciplina. Que es un orgullo saber que están preparados para apoyar a la sociedad en casos de emergencia, así como para salvaguardar la soberanía nacional y combatir a quienes atentan contra la paz y el bienestar de las familias mexicana.

-Se entonó el Himno Nacional Mexicano y se rindieron honores a la Bandera Nacional.

De manera específica, menciono que las actividades se realizaron según la agenda prevista y provista por la Presidencia de la República, y de la Secretaría de Marina.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto 14 del 2018.

Licenciado Mauricio López Sepúlveda (rúbrica)

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Decretos de oro*, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Topo” (Himizu), que se llevará a cabo el miércoles 5 de septiembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la eliminación total de las armas nucleares (26).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00 horas, respectivamente, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofia Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofia del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>